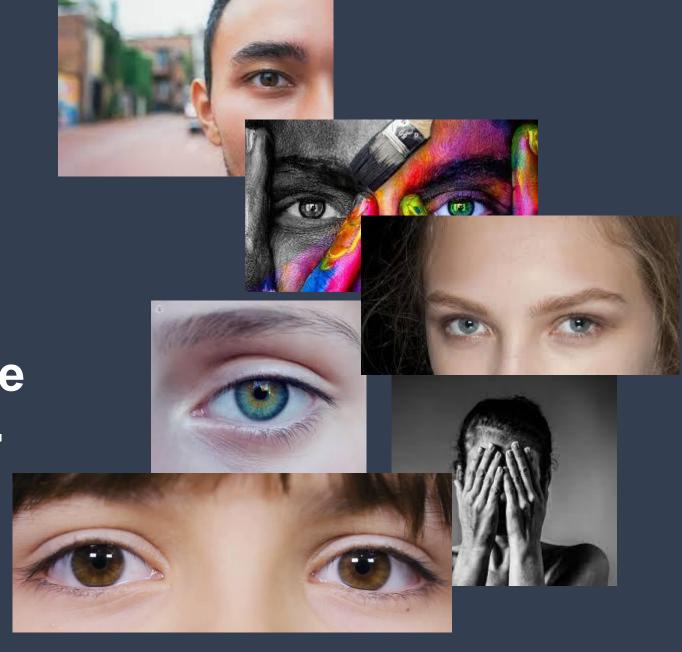
Inclusión de niños, niñas y jóvenes autistas: Un proceso transformador que impacta positivamente en nuestra sociedad.





# DEFINICIÓN DE TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA. LEY TEA CHILE 21.545, articulo 2,

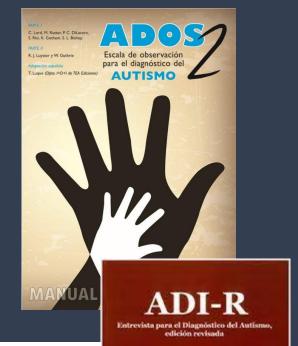
• a) Personas con trastorno del espectro autista. Se entenderá por personas con trastorno del espectro autista a aquellas que presentan una diferencia o diversidad en el neurodesarrollo típico, que se manifiesta en dificultades significativas en la iniciación, reciprocidad y mantención de la interacción y comunicación social al interactuar con los diferentes entornos, así como también en conductas o intereses restrictivos o repetitivos.

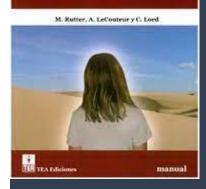


### DETECCIÓN - INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- M-CHAT: 18 Y 60 meses
- ADOS-2
- ADI-R
- DSM-V
- EVALUACIÓN INTERDISCIPLINARIA
- OBSERVACIÓN CLÍNICA
- EVALUACIÓN MÉDICA NEUROLÓGICA O PSIQUIÁTRICA









## EVALUACIÓN INTERDISCIPLINARIA

- Evaluación Fonoaudiológica
- Evaluación de Procesamiento Sensorial
- Evaluación Psicológica
- Observación en el ambiente educativo
- Informe de jardín infantil o colegio.





#### Principales desafíos de niños, niñas y jóvenes dentro del espectro autista

- Juego de reglas
- Tolerar cambios
- Procesamiento sensorial
- Interacción social
- Proceso ejecutivo de las actividades (paso a paso)



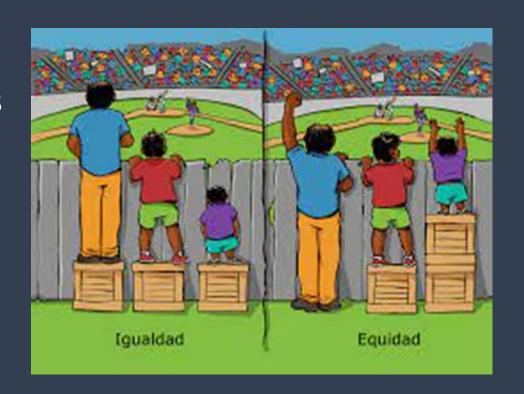
# Inclusión Exclusión Segregación Integración $\dot{\mathbb{X}}$



## POSIBILIDADES DE ACCESO

**Igualdad:** Otorgar las mismas oportunidades sin considerar las diferencias y necesidades. Implica tener los mismos derechos ante la ley.

**Equidad:** Otorgar lo que cada persona necesita, reconociendo las características y condiciones personales para que la igualdad sea justa.





## TIPOS DE AJUSTES





#### INCLUSIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR

# AJUSTES ACADÉMICOS

ASIGNATURAS ESPECÍFICAS

EVALUACIÓN

**ENTORNO** 

TUTORÍAS ACADÉMICAS

APOYOS TECNOLÓGICOS



### PARTICIPACIÓN EN CONTEXTOS EXTERNOS AL HOGAR



















### TE INVITO A REFLEXIONAR...

